



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 12 - 2026.

En el cantón San Juan Bosco, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023 - 2027, previa convocatoria del concejal Víctor Valverde Cabrera, alcalde subrogante del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez; y, Sr. Víctor Valverde Cabrera alcalde Subrogante del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra el alcalde quien con un atento saludo compañeros concejales, señores directores, señora secretaria, deseándoles muchos éxitos declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** – Seguidamente toma la palabra el alcalde manifestando que se someta a votación la aprobación del orden del día, se procede con la votación: Concejales Sandra Coronel Coronel aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado; y, alcalde subrogante Víctor Valverde Cabrera aprobado; el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4. Aprobación del Acta Ordinaria N°. 11 de fecha 6 de abril del 2026.**- Manifiesta el alcalde que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejales Sandra Coronel Coronel aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez aprobado; y, alcalde subrogante Víctor Valverde Cabrera aprobado; **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 11 de fecha 6 de abril del 2026.** **5.- Informe de actividades. Seguidamente emite su informe la concejala Sandra Coronel Coronel.** – Con un cordial saludo señor Alcalde Subrogante, compañeros concejales, señores directores y a nuestra señora secretaria de concejo, extenderles un cálido saludo y a su vez desearles éxitos en esta nueva semana de labores, con ello da a conocer las actividades de la semana del 6 al 10 de abril del 2026: Se participa en la sesión de concejo, convocada y precedida por la alcaldesa Marcela Maldonado, se realiza un recorrido vial desde el tramo Tucumbatza río Kalaglás con el Director de Obras Públicas del GAD Municipal de Gualaquiza por disposición del alcalde Ing. Francis Pavón, con vocales y Presidente del GAD Parroquial de Wakambeis, con el objetivo de verificar las partes críticas donde necesitan el mantenimiento vial de manera urgente, luego del recorrido se mantiene un dialogo con el alcalde subrogante con el objetivo de darle a conocer y solicitar el apoyo para unirnos a la minga por la situación vial, se necesita de maquinaria, el cual el GAD Municipal va apoyar con dos máquinas para continuar con este trabajo que es de mucha importancia para esta parroquia; se asiste a la velación de cuerpo presente de quien en vida fue la Sra. Hortensia Tiwira, una fundadora y esposa del síndico de la comunidad de Atzao, Paz en su Tumba; por invitación del Jefe Político del cantón San Juan Bosco, se participa en el evento creamos patrimonio liderado por el Presidente Daniel Noboa donde se hace la entrega del título de propiedad a beneficiarios, fortaleciendo así la seguridad jurídica y el acceso a nuevas oportunidades a las familias Sanjuanbosquenses; en la Junta Cantonal de Protección de derechos se hace el seguimiento a diferentes casos y se ha puesto a conocimiento casos que existen en las comunidades y en el cantón; así mismo doy a conocer alcalde subrogante, en la parte vial al acceso de la unidad Educativa Nueva Generación a la altura de la señora María Peláez se encuentra en mal estado, por ahí transitan a la Unidad, además se ha podido evidenciar que por el mal uso de la vía, dan uso de las veredas las motos y bicicletas, está de dar solución porque al usar la vereda se vuelve un peligro para los niños, porque no respetan, también se comunicó en la Jefatura para que hagan los operativos y se pueda dar solución a este tema, pongo a su conocimiento para que se de atención de manera urgente; se da seguimiento a una gestión realizadas desde hace meses sobre la construcción de la escuela en la comunidad de San Luis de Miachi, se da el seguimiento para poder así lograr el objetivo, hasta ahí mis actividades. **Toma la palabra el alcalde** subrogante disponiendo al Director de Obras Públicas que se haga un resanteo al tramo que se encuentra en mal estado hacia la Unidad del Milenio, antes que la maquinaria se vaya a Pan de Azúcar. **Acto seguido emite su informe el concejal Polo Orellana.** – Con un saludo alcalde subrogante, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria, desearles que esta semana todas las actividades que se realice salga de lo mejor en beneficio de la colectividad, con ello da conocer las actividades realizadas del 6 al 10 de abril: Se asiste normalmente a la sesión de concejo convocado y dirigido por la alcaldesa Marcela Maldonado, con la compañera Mariuxi Salinas se ha trabajado en la ordenanza de Organización y Funcionamiento del concejo Municipal del cantón San Juan Bosco, estos análisis se está haciendo previo a la socialización con los compañeros, me traslade a la ciudad de Macas a realizar algunas gestiones, donde se gestionó ante algunos técnicos encargados en trabajar en el convenio de delegación de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.

competencias en el área de producción de parte de la Prefectura para el GAD Municipal de San Juan Bosco, se trabajó con el Ing. Jorge Jaramillo encargado de emitir un informe, se redactó el informe muy favorable, mencionando que el Municipio no tiene ninguna obligación de ninguna índole con la Prefectura, de acuerdo a la Ordenanza de ello no va interferir para la firma del convenio, se pasó al doctor Sánchez para que se analice y pasar a planificación, para que después se pase al jurídico y se elabore el convenio, para que se pase a secretaria del consejo Provincial para que el prefecto observe y pueda sumillar, está semana voy a seguir dando seguimiento para que este convenio se firme esta semana; se coordina con el encargado de bienes y el de la mecánica de la Prefectura de Morona Santiago para trasladar a territorio y hacer la revisión técnica del volquete que está en poder de la Junta de San Carlos de Limón, hoy se está trasladando el equipo para dejar a punto el volquete y dejar entregando las llaves al Presidente de la Junta Parroquial; se hace la entrega de alevines a beneficiarios en el centro cantonal y Pananza, esta actividad se realizó, en coordinación con la Junta de Pananza; por invitación del síndico de San Pedro de Upunkius y el Presidente del GAD Parroquial se asiste a la pre inauguración de la vía, tramo San Pedro Wapis, esta actividad lo realizaron el viernes con un programa donde participo el GAD Municipal, GAD Parroquial, los Directivos y socios de San Pedro de Upunkius, esta actividad se realizó con un programa variado, hasta ahí mis actividades. **Así mismo emite su informe de actividades la concejal Mariuxi Salinas Vásquez.** - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello da a conocer sus actividades del 6 al 10 de abril: Durante el período correspondiente, en cumplimiento de mis atribuciones como concejal del cantón San Juan Bosco, informo lo siguiente: Participé en la Sesión de Concejo, convocatoria N°. 11, en la cual se trataron temas de interés institucional en el marco de la gestión legislativa y fiscalizadora, en ejercicio de la iniciativa normativa, propuse el análisis de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, por lo que, en coordinación con el compañero concejal Orellana, se procedió a la revisión técnica del proyecto, con el objetivo de presentarlo ante el seno del Concejo Municipal por lo cual hago una invitación para el día de mañana analizar la Ordenanza para que nos den las sugerencias y poder pasar a concejo, me encuentro elaborando el proyecto para la dotación de insumos para el fomento a la producción ganadera, iniciativa orientada a fortalecer el sector productivo del cantón, considerando su vocación ganadera y la necesidad de impulsar el desarrollo económico local, participé en una actividad con el grupo de adultos mayores del cantón, donde se realizó una visita a la parroquia Pananza, durante esta jornada se desarrollaron actividades recreativas, juegos y una charla sobre educación vial, promoviendo espacios de integración, bienestar y participación activa de este grupo prioritario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, aquí quiero hacer una pregunta: En el marco de mis funciones de seguimiento a la gestión institucional, considero pertinente solicitar al departamento jurídico información sobre el estado del análisis del proyecto presentado, referente al Programa Integral Municipal para la Prevención, Atención y Recuperación de Personas en Situación de Vulnerabilidad por Consumo de Alcohol y Drogas, a fin de conocer su avance y viabilidad para su posterior tratamiento, porque hay una partida de 10.000 dólares para ayudar a este grupo de vulnerabilidad, responde el Abg. John Rodríguez está en análisis para la entrega de un informe completo, se conversó con su persona para ver cuál es el corazón del proyecto, la alcaldesa le había enviado hacer unos cambios, tengo que reunirme con la parte financiera, para el informe detallado. Continúa con el informe la concejala Mariuxi Salinas manifestando que además de ello quiere solicitar formalmente dos temas, sobre la nomenclatura vial, he podido identificar que en nuestro cantón existen varias vías urbanas y de conexión, interparroquial que actualmente no cuentan con denominación oficial, lo cual genera dificultades en, la planificación territorial, la identificación predial y catastral, la prestación de servicios públicos, la seguridad ciudadana y atención de emergencias, la asignación de nombres a las vías no es solo un acto simbólico, sino un instrumento técnico de ordenamiento territorial, que debe estar alineado con el PDyOT y la gestión catastral. En este sentido, solicito se disponga a la Dirección de Planificación haga un levantamiento técnico de las vías sin nomenclatura, especialmente aquellas que conectan desde la cabecera cantonal hacia parroquias urbanas y rurales, la elaboración de una propuesta técnica de denominación vial, bajo criterios de planificación, identidad territorial y reconocimiento histórico, manifiesta el alcalde subrogante es importante determinar la denominación de la nomenclatura de algunos accesos y espacios viales, con una función de legalidad, bajo coordenadas para trabajar en algunos ámbitos, hablamos de vías agrícolas, hay que verificar porque hay cuantas calles aquí en el centro cantonal están sin nombre, hay que hacer un levantamiento minucioso. Continúa con el informe la concejala Mariuxi Salinas mi segunda solicitud es en cuanto a la consultoría de movilidad que ha identificado la necesidad de incrementar cupos de transporte, particularmente taxis, considero importante incorporar un enfoque de equidad y seguridad, diversos estudios de movilidad urbana evidencian que: Las mujeres, niños y grupos vulnerables requieren condiciones diferenciadas de seguridad en el transporte, existen brechas de acceso laboral para mujeres en el sector del transporte, en ese



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



contexto, propongo y espero que mis compañeros me apoyen: Que dentro del proceso de planificación y asignación de nuevos cupos, se analice la viabilidad de crear o promover una operadora de taxis conformada por mujeres, se considere este modelo como un mecanismo para: Fortalecer la seguridad en el transporte, especialmente para niños y mujeres, promover la inclusión económica, mejorar la calidad del servicio, este enfoque es coherente con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución, así como con políticas públicas de protección a grupos prioritarios, hoy en la mañana recibí un oficio donde nos están invitando a una reunión, ahí quiero convocar al equipo consultor para ver la viabilidad de ser posible, ya la mayoría de mujeres murieron, la mayoría fueron perseguidas, como para darnos este espacio aquí y seguir trabajando en beneficio de las mujeres, no quiere decir que queremos adelantarnos a los hombres, es un derecho de equidad donde podamos dar trabajo a las mujeres, hasta ahí mis actividades y mis solicitudes. Manifiesta el alcalde subrogante que tanto los derechos de hombres y mujeres claudican levantar o hacer proceso o proyecto de esto, siempre y cuando manejar de la mejor forma, interesante para el día de mañana que tenemos la reunión de analizar el tema de paradas y se tope un tema importante como usted lo menciona. Seguidamente da a conocer su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera Alcalde Subrogante. – Con un cordial y atento saludo a cada uno de ustedes, con ello da a conocer sus actividades: Se participa con normalidad en la sesión de concejo convocatoria N°. 11-2026, en virtud que el personal del GAD Municipal está realizando algunas actividades con la Unidad Prof. Polivio Saquicela, se verifica y la finalidad de agilizar para que está cuadrilla pase a realizar trabajos pendientes en la cabecera cantonal, en virtud que estaba en el orden del día de la sesión de concejo del 6 de abril, está la aprobación del concejo Municipal el derecho del uso de vacaciones anuales de la alcaldesa Marcela Maldonado, asumo la responsabilidad de alcalde subrogante, donde se trabaja en algunas actividades dentro del cantón; con el Director de Obras Públicas se verifica en avance de los trabajos que está realizando la maquinaria del GAD Municipal como es el tractor y una maquina contratada por el GAD parroquial de Wakambeis, en el tramo que conecta San Marcos-Bomboia, tomando algunas urgentes para la culminación de este importante anillo vial, sea cristalizado y hay la disposición que se trabaje de la mejor forma en ese sector, de la misma forma se mantiene una reunión con la Presidencia del GAD Parroquial Santiago de Pananza, comprometiendo el apoyo de la retroexcavadora para la limpieza de la vía desde el río Bomboia - 27 de Noviembre, con este estamos cumpliendo algunas peticiones que se ha estado solicitando anteriormente; como GAD Municipal se apoyado para la brigada del CNE para el proceso del cambio de domicilio que están realizando dentro del centro cantonal y a su vez en San Carlos de Limón el fin de semana; por invitación del Director del MIT se participa en el evento de la entrega de títulos de propiedad, dentro del programa que impulsa el gobierno Nacional que Creamos Patrimonio, donde está presente el Director del MIT y el Subsecretario del Morona Santiago; por invitación de los líderes comunitarios se visita la comunidad de San Pedro de Upunkius, hace una pre inauguración del anillo vial San Pedro – Wapis, los comuneros solicitan la continuidad del afirmado de la vía San Carlos – Marbella – San Pedro, considerando que la Prefectura nos otorgó, las competencias sin recursos para la intervención en las vías agrícolas de nuestro cantón; se participa con un equipo de boli, incentivos para los deportes y entre otras actividades; se ha coordinado algunas actividades en dicha comunidad como son adecuaciones de algunos espacios públicos y que se pueda lograr el mejor adecentamiento en especial los baños de la escuela de la comunidad; se participa en el campeonato deportivo del fin de semana, verificando y por las situaciones de la lluvia se está observando el deterioro masivo del estadio Municipal, está de adecuar el estadio del antiguo Amazonas para hacer un poco de descarga la actividad deportiva; como alcalde subrogante se ha atendido en la oficina a la ciudadanía como también despachando documentación que ha interesado a la alcaldía, se ha mantenido diálogos con los técnicos, persona y personal del GAD Municipal, con la finalidad que la operatividad dentro de la Institución sea eficiente y eficaz para los ciudadanos que nos visitan nuestro GAD Municipal, animarles a cada uno de ustedes en bienestar de nuestro querido cantón. Acto seguido emite su informe la Ing. Jhoselyn Avila Salinas Directora de Acción Social del GAD Municipal. - Con un cordial saludo señor alcalde subrogante, señores concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 6 al 10 de abril de abril del 2026: De parte de la promotora Cultural. – Revisión del informe de las técnicas del CDI y recopilación de documentos habilitantes para justificar la movilización y externalizado correspondiente al mes de marzo, participación del taller vía Zoom con el tema Concurso Públicos con los facilitadores del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, realización del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Determinación de la Necesidad para la adquisición de uniformes, verificación de materiales que consten en catálogo electrónico del CDI y del Adulto Mayor Diurno, colocación de códigos CPC a los materiales. De parte de la Técnica de Operaciones y Logística Institucional. – Apoyo técnico en la formulación del proyecto comunitario en Sharup, para su postulación a convocatorias de fondos no reembolsables, actas del mes de febrero de servicio externalizado de alimentación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

para el centro de desarrollo infantil CDI Sonrisitas, actas del mes de marzo de servicio externalizado de alimentación para el centro de desarrollo infantil CDI Sonrisitas. De parte del comunicador Social. Cobertura y post sobre reunión con comisión del MAGAP, edición y post de video sobre proyecto de discapacidad, edición y post de video sobre recorrido en Sharup, diseño y post sobre brigadas de Cedulación, cobertura y post sobre evento del adulto mayor en Pananza, coordinación y revisión de documentos para proceso de contratación de medio digital. Asistente técnico de producción audiovisual y fotografía. – Diseño de 2 post para encuentros deportivos del fin de semana para Interclubes, diseño de 4 propuestas color negativo para identidad 34 años de cantonización, avance Diseño de 2 propuestas color para identidad 34 años de cantonización, avance Diseño foto perfil visit a San Juan Bosco, cobertura, post y Reel de evento en San Pedro, fotografía y producción con emprendimiento Encantos Adornos, edición Vialidad Wapis- Tsuntsuim. De parte de la Técnica de Acción Social. – Se realiza visita al Adulto Mayor, se realiza el menú semanal del adulto mayor, se envía el pedido de insumos para la comida de los adultos mayores, se recibe los insumos, se realizan las respectivas actas de los procesos, se realiza el proceso insumos para la comida de los adultos mayores ya en etapa final, se recibe y verifica los informes de los CDIs, se realiza el proceso para el permiso de Funcionamiento de parte de los Bomberos, se coordina sobre el acta del taxi con el proveedor, otras actividades designa por el jefe inmediato. De parte de la Trabajadora Social. – 5 visitas domiciliarias en el centro cantonal, Wapis y Kalaglás, 1 visita social en el Hospital de Gualaquiza, gestión y entrega de un kit de dormir y de alimentación a la usuaria de la comunidad de Wapis, 5 informes de seguimiento, 1 informe de condición de vulnerabilidad, situación económica y familiar, elaboración del proyecto por el día del trabajador. De parte de la Dirección de Desarrollo Social. – Participación en la sesión de concejo, elaboración de oficios, elaboración de memorandos, elaboración de acciones de personal de permisos y licencias, elaboración de comisiones, elaboración del proyecto, determinación de la necesidad y especificaciones técnicas para la adquisición de víveres para el adulto mayor, reunión con las comisiones para el campeonato Interclubes, registro del control interno de asistencia del mes de marzo, reporte de cumplimiento de comisiones, elaboración de actas, recepción de materiales de oficina, elaboración de solicitudes internas, acta de entrega recepción del servicio de alimentación del adulto mayor, coordinación para la participación en el campeonato del MAGAMS, tabulación de resultados del campeonato Interclubes, elaboración de determinación de la necesidad y especificaciones técnicas para servicios comunicaciones, reporte al técnico de la salud y seguridad ocupacional, elaboración del calendario de juegos para el 11 y 12 de abril. Acto seguido emite su informe el Ing. Leonardo Fernández Galarza Director de Gestión de Obras Públicas. – Con un cordial saludo estimado alcalde subrogante, señores concejales, compañeros directores y a la secretaria de concejo, con ello emite sus actividades del departamento: Validación técnica de certificados médicos y actualización de historias clínicas con exámenes hematológicos, pruebas aleatorias de alcoholemia, consulta médica a población vulnerable y coordinación con la Junta Cantonal para ayudas técnicas por discapacidad, elaboración del Plan de Emergencia institucional y especificaciones para compra de extintores y botiquines, inducción en Seguridad y Salud a nuevos trabajadores y entrega de Equipos de Protección Personal, verificación de señalética y equipos contra incendios en el Estadio Municipal, realización de jornadas de inducción para el personal de Obras Públicas, incluyendo la socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad, se elaboraron especificaciones técnicas para su adquisición vía Catálogo Electrónico, elaboración del Plan de Emergencia institucional y coordinación de la inspección de campo con el Cuerpo de Bomberos, elaboración del proyecto para el camino ecológico Miraflores-Piamonte y presupuestación de adecuaciones en diversas escuelas del cantón, dirección técnica del adoquinado en el Parque Temático y coordinación de trabajos en la celda del relleno sanitario ampliación de chimenea, levantamiento topográfico y replanteo en la comunidad La 27, y elaboración del informe para el servicio de transporte de equipo caminero y materiales, coordinación del mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable a nivel urbano y rural, reporte técnico de información en las plataformas SNIM y SARA para la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA, calificación de ofertas para los procesos de adquisición de veredas en Piamonte y actualizaciones de artículos en procesos de calificación, gestión y referencia del proceso de alquiler de equipo para la comunidad San Marcos Río Bomboa, elaboración de documentación precontractual para la fiscalización pavimentación del anillo vial que une la unidad educativa del milenio nueva generación y la unidad educativa Polivio Saquicela. Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo. – Con un saludo al alcalde subrogante, señores concejales y compañeros directores, procede a dar el informe de actividades del Departamento del 6 al 10 de abril: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de movilización manuales y en Contraloría para los diferentes departamentos. monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública, validación



y justificación de facturas de bienes y servicios, publicación de facturas en el SOCE, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas bienes-servicios, emisión de Certificaciones PAC, SOCE, CPC Restringido y Catálogo Electrónico, publicación de órdenes de compra en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados. De parte de Guardalmacén. Archivo y recepción de documentos, legalización de comprobantes de egreso de materiales entregados, entrega de certificados de stock, revisión y firma de actas de entrega recepción, traspaso de bienes y entrega, ingreso de facturas, recepción de bienes compras varios procesos, entrega de materiales para diferentes obras y materiales de oficina, y otras actividades del área de bodega. De parte del sistema informático. – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de servicios, mantenimiento y Soporte a los distintos departamentos y áreas del GAD Municipal, soporte técnico a los sistemas informáticos, monitoreo Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, publicación de archivos de página Web, realización de Informes, Actas, convocatorias, soporte Técnico de Impresoras, configuraciones, creaciones, modificaciones, tareas en Quipux, diseño de plantillas en la página WEB, activación, configuración, asignación de permisos y creaciones de usuarios, subrogaciones del sistema Quipux. De parte de Talento Humano. – Revisión, legalización y registro en el sistema SIRHA de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, solicitud de información para actualización en los sistemas tecnológicos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, notificación de cursos de la Contraloría, elaboración y entrega de informes técnicos, aviso de entrada al IESS, carga de información LOTAIP marzo 2026, asistencia al Ministerio del Trabajo de Macas por trámites de visto bueno, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos y otros. **Acto seguido da a conocer el informe el Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.** - Con un saludo señor alcalde subrogante, señores concejales y compañeros directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: De parte del técnico en Urbanismo y Proyectos Arquitectónicos.- Consulta de precios actualizados de distintos materiales locales y elaboración de especificaciones; Proceso de elaboración de proyecto de vereda y parada de bus en San Luis de Miachi, coordinación con topografía para el levantamiento de puntos y curvas de nivel; Calificación de procesos de ínfima cuantía; elaboración de documentos relevantes para la publicación de proyectos de ínfima cuantía de adecuaciones del edificio parroquial de Santiago de Pananza, y adecuación de la cubierta lateral de la cancha de Pananza; fiscalización de ínfima cuantía de la Adecuación de un bloque de bóvedas para el cementerio municipal de San Juan Boso; visita técnica a Pananza para la ejecución de proyectos de ínfima cuantía. De parte de la Técnica de la Unidad de Tránsito. - Matriculación vehicular; Inspección técnica visual de la flota vehicular de buses para la concesión de permiso de operación; Informe de observaciones de la consultoría Producto II-propuesta general; taller para adulto mayores en la parroquia Pananza conociendo la señalización vial; resolución de habilitación vehicular HBE-171; cambio de servicio: Ajuste pertinente de clasificación del vehículo con placa HBG-2925. De parte de la Técnica de Analista de Apoyo y Planificación. – Revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; observaciones a planos no procedentes; actualización de predios en la base alfanumérica; emisión de certificados de avalúos de predios rurales y urbanos; actualización de cartografía cantonal. De parte de Avalúos y Catastros. – Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; emisión de varias fichas prediales de predios del área urbana y rural; títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; actualización predial; transferencia de dominio y llenado de formularios para el cobro de impuestos a las alcabalas de predios; certificados de ubicación predial. De parte de la Registraduría de la Propiedad. – Se realiza certificados de bienes raíces y gravámenes; se registra información en la plataforma de control de remanentes; descarga de facturas emitidas por el SRI; foliación de trámites de propiedad inscritos; escaneo de escrituras; se realiza contestaciones SINE; revisión y legalización de certificados; marginación en los libros por los cambios en la propiedad; llenado de libros de repertorio propiedad y mercantil. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación. – Se asiste a la sesión de concejo, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, se emite y observan trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, revisión de planos, Aprobación de Permiso de Construcción Mayor, análisis y priorización de proyectos pendientes, redistribución de solicitudes de parroquias, Proyecto para Secretaría de Comunidades Indígenas, se mantienen reuniones con los técnicos responsables de la postulación del proyecto para la coordinación de la elaboración de la propuesta arquitectónica, elaboración de Documentación, Culminación de diseño de proyecto, elaboración de Renders del proyecto, Armado de proyecto arquitectónico, Cálculo de volúmenes de obra, estructuración y elaboración de presupuesto, análisis de Precios Unitarios, Cronograma Valorado, Fórmula polinómica, se entrega la documentación solicitada.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.



Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental. -

Con un saludo cordial estimado alcalde, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana de parte del Departamento: Monitoreo y toma de muestras de la calidad de aire, suelos, ruido y lixiviados del Relleno Sanitario en coordinación con el laboratorio AmbienLab, contratado mediante ínfima cuantía, monitoreo y toma de muestras de aguas residuales de las plantas de tratamiento de las comunidades de Atzao, San Marcos, Wakambeis, Santa Marianita, Kalaglás, Sharup, Libertad, Pananza, Santa Rosa, Pan de azúcar, Piamonte, San Juan Bosco, Mecánica Municipal, en coordinación con el laboratorio, AmbienLab, avance en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de Auditoría ambiental de cumplimiento periodo 2019 – 2022, para el proyecto Relleno Sanitario, aquí quiero dar a conocer que el relleno sanitario ya cumplió la vida útil, unos dos años más y deja de funcionar, hay que hacer la construcción de una nueva celda para que se siga el debido proceso para la construcción de la nueva celda. Se realiza recorrido interpretativo en el centro cultural a dos visitantes de la ciudad de Cuenca, reporte de cifras de alojamiento del mes de marzo de los dos establecimientos de alojamiento registrados en el cantón, elaboración de informe sobre participación en el FESTUR 2026, en la ciudad de Macas, elaboración de llaveros con identidad de San Juan Bosco, con los Estudiantes de la Unidad Educativa Indanza, se realiza recorrido interpretativo en el centro cultural a 3 visitantes de la ciudad de Gualaquiza. Se trabaja en la recuperación de la cancha del estadio municipal con arenado rolado y nivelado de la plataforma, se poda, barre y se tiza para la segunda fecha del campeonato de fútbol, se tamiza la arena con el personal operativo para estoquear la misma para trabajos posteriores en la plataforma, se limpia los interiores y exteriores de las instalaciones del estadio municipal, se presta servicios profesionales en ginecología bovina en la propiedad del Sr. Manuel Atariguana a un lote de 4 bovinos, se coordina con obras públicas trabajos de limpieza de drenajes laterales de la cancha de fútbol de la Ex Unidad Amazonas, es urgente la adecuación del estadio, por las condiciones climáticas, se prevé que no va aguantar la plataforma del estadio Municipal Siete Iglesias. Entrega de informe favorable de gestión ambiental para el trámite de la patente, se participa del taller virtual Fortalecimiento para la conformación de Consejos de Seguridad Ciudadana y elaboración de Planes Locales de Seguridad, recepción de materiales e insumos del proceso adquisición de biodigestores y artículos de ferretería para la correcta disposición de aguas servidas en varios puntos del cantón San Juan Bosco, ya se cuenta con los materiales para corregir la problemática de las aguas residuales en la calle tras del cementerio, elaboración de documentación del proceso adquisición de biodigestores y artículos de ferretería para la correcta disposición de aguas servidas en varios puntos del cantón San Juan Bosco, coordinación de capacitaciones de separación de residuos desde la fuente, coordinación de recepción de contenedores para el programa de reciclaje electrónico. Continuidad de la formulación del Subproyecto de Construcción de la Casa Cultural Ancestral Shuar para el Fortalecimiento de Saberes y Turismo Comunitario en la Comunidad de Sharup, para postular en la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, elaboración del Modelo de Negocio CANVAS del subproyecto, coordinación con el Sr. Oswaldo Chup, síndico de la comunidad de Sharup, para recopilación de requisitos del subproyecto (personería jurídica, estatutos, copia del terreno global, acta de aprobación de la asamblea, entre otros, solicitud y recopilación, mediante Quipux, de los requisitos competentes de la Dirección de la Planificación para la construcción del subproyecto, reunión virtual con el Arq. Luis Calderón, técnico analista de proyectos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, acompañamiento a los pasantes de Unidad Educativa Indanza orientado al fortalecimiento de sus conocimientos en el área de turismo, gestión y administración de la cuenta de Google Business Profile de los atractivos turísticos Hondo de Los Arrayanes, Hondo Las Rocas y Hondo Los Plateados, con fines de posicionamiento y visibilización en la plataforma Google Maps, coordinación en la minga comunitaria de Sharup, como actividad preparatoria para la ejecución del próximo Full Day turístico. Se realizaron trabajos de mantenimiento en la planta de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario, entre las acciones ejecutadas esta la limpieza de maleza, limpieza de cajón de llegada, tanques de sedimentación y tuberías de desfogue del agua tratada; de igual manera, se inició con la construcción y elevación del tanque de control ubicado en el interior de la celda de disposición final, se realizó una inspección de estado actual del relleno sanitario y a su vez se emitió un informe sobre algunas necesidades que deben ser tratadas para mantener en correcto funcionamiento el sitio de disposición final, se inició con la elaboración de la documentación para la adquisición de insumos químicos para el control de vectores sanitarios de moscos y ratas en el relleno sanitario, se atendió el oficio remitido por el Sr. Jairo Andrade, propietario de la finca colindante al relleno sanitario, en el cual solicita información sobre las medidas integrales implementadas por el municipio para el control de vectores en dicha instalación, se elaboró y remitió un informe técnico que detalla las acciones en ejecución, así como aquellas a mejorar y/o implementar, con el objetivo de fortalecer el control de vectores, se reportó las condiciones meteorológicas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



semanales a la oficina técnica provincial de la secretaria de Gestión de Riesgos. Con el personal obrero se ha hecho la intervención de los siguientes espacios: Cementerio municipal, Parque central, sendero las Rocas, Estadio municipal, Parque bio saludable, sendero Las Rocas, ciudadela Molina, margen de protección del río Yavintza, Los arrayanes, sendero sensorial, recinto ferial, estadio Ex amazonas, parque Biosaludable, margen de protección de la quebrada Rodolfo Córdova, parque de la ciudadela Maldonado, parada de buses del barrio sur, aquí falta de establecer los nombres a muchos lugares turísticos como a las paradas de buses, coordinación para el desbroce y limpieza en el parque de la comunidad de La Libertad, coordinación con el personal para el apoyo con personal para la limpieza de la comunidad Sharup, coordinación con el personal para la preparación de sustrato en las jardineras de las escalinatas del Barrio Norte, coordinación con el personal para la limpieza con la hidrolavadora del parque de la comunidad de Santa Rosa, encargado del manejo integral del vivero municipal, coordinación para el mantenimiento del estadio municipal, actualización documental para la solicitud de competencias al GAD provincial. Se ha hecho una inspección al dique que tenía previsto hacer el ex presidente de la Junta parroquial de Pan de Azúcar, para ver si se retoma ese proyecto que si es viable, se cuenta con un diseño arquitectónico; en cuanto al tema de las comunidades quiero hacer una propuesta, como gestión ambiental se realiza ciertas actividades pero no se hace un trabajo de manera integral y no se refleja el trabajo realizado, al intervenir en una comunidad, debería involucrarse todas las direcciones para ver el resultado, nosotros podemos hacer ciertas actividades pero se requiere el apoyo de las direcciones, por ejemplo planificación puede ayudar con el levantamiento de la necesidad de la adecuación de los diferentes espacios públicos, podrían ayudar con el tema del arreglo de chapas, puertas, la adquisición de pintura para los espacios públicos, en el tema de Obras Públicas hacer la adecuación de espacios y calles que se encuentran deterioradas en esa comunidad, desarrollo social dar capacitaciones a la gente, por ejemplo los ganaderos cargan el ganado en el parque, no cuidan la basura los niños, la comunidad como contraparte se tendría que activar en mingas de trabajo, en el tema de concejales deberían acompañar a las comunidades y ver las necesidades y proponer los proyectos, hasta ahí mis actividades.

Toma la palabra la concejala Mariuxi Salinas concuerdo con el compañero, es una buena idea, le llamaban como mingas comunitarias, irnos a diferentes parroquias y comunidades con las direcciones y hacer un trabajo notorio, como es arreglar baños, hacer con la hidro lavadora, si está de sembrar, es una minga que se puede integrar a la misma gente, podemos movilizar la maquinaria del GAD Municipal y dejar embelleciendo, va ser muy notorio y bueno para la administración estas mingas comunitarias, nosotros como concejales estamos contentos para ir mejorando, hay mucha gente que no sabe cuál es nuestra función como concejo Municipal y como concejales, manifiesta el concejal Polo Orellana no me ido al estadio pero se vio en las publicaciones del evento deportivo y se puede notar el deterioro del estadio, lo que se ha hecho todo este tiempo es el drenaje y sigue fallando el drenaje, se juega muchos partidos y técnicamente en un estadio cuidado de esa manera se puede jugar 2 partidos el sábado y dos el domingo, a más no nos acompaña el tiempo, está de tomar una decisión porque no podemos dañar el estadio, tampoco podemos parar el campeonato, la opción de arreglar el estadio del Ex Amazonas buena idea, para ir alternando o jugar unos partidos en un estadio y otros en el otro estadio, está que se tome una determinación técnicamente; se escuchó el informe del Ing. Marín y se escuchó que se va hacer una choza en Sharup, me vino la idea porque hay muchos inmuebles que no son utilizados, en Sharup hay la escuela vieja, hay otra construcción y son nuevas, hay el mercado, está de buscar la manera de dar uso a esas construcciones porque se ha invertido recursos del estado, igual en Piamonte hay la casa que era del ORI y así debe de haber en otros lugares, en cuanto a las reparaciones está muy bueno, hay cosas que se pueden dar solución en dos o tres días, por ejemplo los daños de los baños de la escuela está de reparar desde hace 3 años atrás y se puede dar solución en una semana, sin ninguna ínfima, se puede hacer con el mismo personal del Municipio para optimizar recursos y así puede haber en muchos lugares; una sugerencia de lo que hablaba la concejal Salinas de descentralizar las cosas, debe llegar el Municipio a la comunidad, ir rotando las sesiones del concejo en territorio, se puede sesionar en todas las parroquias, queda como una sugerencia, manifiesta el alcalde subrogante que es una buena idea, a futuro se puede tomar la iniciativa, es una forma de dinamizar la economía local y a su vez trabajar la autoridad con el pueblo. Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco. – Con un cordial saludo a la alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se realiza la orden de compra: Adecuación de senderos ecológicos del centro de Pananza hasta el recinto Ferial, se realiza el informe de procebilidad, del trámite de adjudicación del terreno, solicitado por la Srta. Erika Daniel Peñaranda Vera, revisión del expediente por parte del Arq. Diego Bonilla, Director de Gestión de Planificación, en el cual informa que está correctamente y acorde a lo indicado en las ordenanzas vigentes, la documentación presentada en referencia al memorando N° 011-ALCALDÍA-2026, el mismo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

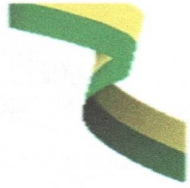
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



trata de los herederos Delgado Vera, se procede a realiza el borrador de la resolución Administrativa del Concejo del GAD Municipal, para pasar al señor Alcaldes subrogante y sea puesta en el orden del día de la sesión de Concejo, a fin de que autoricen la partición extrajudicial, a los herederos Delgado Vera, se realiza la el borrador de resolución administrativa de concejo del gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco para declaratoria de ámbito de competencia vial, y notificar al ministerio de infraestructura y trasporte provincial, y se pasa al Señor alcalde para que sea puesto en consideración del Concejo, para su aprobación, me traslado a la ciudad de Macas, a realizar trámites en el ministerio del Trabajo, al trabajador se le notifico, se le dio el derecho a la defensa, vino la Funcionaria del Ministerio del Trabajo igual le notifico, le dieron los 3 días para que conteste con abogado, no lo ha hecho, se tuvo la audiencia en el Ministerio de Trabajo en la ciudad de Macas, está semana nos harán llegar la sentencia a favor o no del GAD Municipal, pregunta la concejal Mariuxi Salinas a quien se le hizo el Visto Bueno, y porque se le hizo, responde el Abg. Rodríguez es al señor Ángelo Romero, y se le hizo el Visto Bueno por reincidencia por falta de conductas y contra el Reglamento de Trabajadores, el Reglamento manifiesta hasta dos faltas, el señor llegó a 4, se le dio varias oportunidades, pero el señor sobre paso los límites. Se realiza el borrador de la ordenanza que regula y controla la actividad comercial ambulante permanente y ocasional en el cantón San Juan Bosco, y se pasa a la señora Alcaldesa, para que sea puesto a consideración del Concejo para su análisis y aprobación, a fin de que surta efecto, conjuntamente con el Abg. Villavicencio se emite el criterio Jurídico, sobre la certificación de stock en procesos de contratación pública de bienes en el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, criterio solicitado por el Director de Gestión de Obras Públicas, se da atención a personas y compañeros del GAD Municipal, que llegan hasta el despacho de Procuraduría Sindica, sobre diferentes temas que se ocasiona en el transcurso del diario vivir y actividades propias del cargo. **Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera.** – Con un saludo cordial señor alcalde subrogante, señores concejales, compañeros directores y señora secretaria del concejo, con ello da a conocer las actividades del 6 al 10 de abril: Elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al registro contable para el pago de la necesidad institucional, revisión de los Saldos Pendientes de Pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del Departamento de Gestión Financiera, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como QR, análisis financiero de las cedulas de ingresos y gastos con corte al 10 de abril, se coordina para la entrega el informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo, desarrollo Sostenible Amazónico enero – marzo en la ciudad de Macas, revisión de las facturas previo al pago, coordinación con el director de obras públicas, con la finalidad de sustentar las modificaciones presupuestarias requeridas de acuerdo a la necesidad institucional, revisión del informe de servicios institucionales del cumplimiento de viáticos del personal del GAD Municipal, revisión del avance de la Actualización del Plan de Movilidad, el Estudio de Incremento de Cupos para Nuevas Operadoras de Transporte Escolar e Institucional, así como para los Taxis Convencionales, se procedió a cargar en el aplicativo del Ministerio de Economía Finanzas el Informe de Seguimiento y Evaluación de la ejecución presupuestaria periodo Enero Marzo 2026, mediante Memorando Nro. GADMSJB-DGF-2026-0252-M, se presenta a la Alcaldía el informe de la Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al I Trimestre enero – marzo de 2026, se sube la información de la LOTAIP del mes de marzo 2026, registro de las emisiones títulos de crédito de agua potable de marzo, alcantarillado y desecho solidos de la ciudadela Maldonado de abril y trabajos realizados por Alcantarillado y agua potable, conciliaciones bancarias de marzo, registro de transferencias recibidas de marzo, registro los servicios bancarios de marzo y amortización de los crédito, conciliación de inventarios de marzo con bodega, envió de la información financiera de marzo al Ministerio Finanzas de Marzo, se realizó diarios de varios servicios, registro libro bancos, recaudaciones diarias: \$ 17,284.42, emisiones diarias durante la semana de: activos totales, alcabala, alquiler del recinto ferial, cementerios, registraduría de la propiedad, registro mercantil, certificado de uso de suelo, patente, impuesto a los vehículos, tránsito, plusvalía, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de registraduría de la propiedad, emisión en el Sistema SIIM, Copias certificadas, ingreso al Sistema SIIM a todas las personas que se acogen al descuento de Adultos mayores o tercera edad y Discapacidad, como ya se entregó la evaluación del presupuesto, quiero darles a conocer que en gastos tenemos una ejecución de 16.35%, hemos devengado 1 693 031, 53, en ingresos 10 354 186,32, hasta el momento se ha devengado 1 258 422,56 dando un total de ejecución del 12.15%, el total de descuentos que hemos hecho de enero a marzo para los señores de la tercera edad es de 24 898, 81, cada día se están acogiendo las personas a los descuentos, hay un beneficio en el tema social por los descuentos, pero es un gasto para la Institución, hasta ahí mi informe de actividades. Pregunta la concejal Mariuxi Salinas cuando las personas de la tercera edad



van acogerse a este beneficio solo presentan la cedula, responde la CPA Beatriz Tapia si estamos haciendo con la solicitud, para tener un control y una base de datos, tenemos un modelo de la solicitud y solo llenan el nombre y presentan, es fácil y rápido. **6.- Autorización para la firma de la Resolución Administrativa de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, en el ámbito de competencia vial de la Troncal Amazónica, jurisdicción del cantón San Juan Bosco.** Toma la palabra el alcalde subrogante manifestando que explique por qué se está haciendo esta resolución la parte jurídica, manifiesta el Abg. John Rodríguez esto es de acuerdo a la última sesión de concejo donde la concejala Salinas, concejala Coronel y el concejal Orellana, manifestaban que ya no se puede seguir dando mantenimiento a la red vial estatal, lo cual solicitaron que se realice una Resolución de concejo, por esa razón se le ha hecho llegar el borrador de la Resolución de acuerdo a lo manifestado, donde se resuelve: 1.- La declaratoria de ámbito de competencia vial, 2.- La cesación de intervenciones, 3.- El reconocimiento de carácter excepcional, 4.- La sostenibilidad financiera y control de gasto, 5.- La coordinación Interinstitucional; y, 6.- La notificación y ejecución, manifiesta la concejala Sandra Coronel no recuerdo haber solicitado una Resolución, no estoy de acuerdo que se intervenga en la Troncal Amazónica, pero es de conocimiento de toda la ciudadanía que no tenemos las competencias, lo que se ha intervenido es por voluntad de la alcaldesa como de nosotros como concejales, después de firmar esta Resolución y queramos intervenir de nuevo, vamos a quedar mal nosotros como concejales, por ejemplo si hay un derrumbe en el Paxi no van a venir los del Ministerio a limpiar, entonces dado esa situación se va tener que hacer, con esta Resolución ya no vamos a poder hacer, de mi parte no estoy de acuerdo, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas a lo que escucho que es una petición nuestra, realmente no hice la petición de una resolución, en la sesión anterior dije que exista un convenio porque nosotros no tenemos la competencia directa, como lo dijo la compañera Coronel, el Municipio no puede intervenir en competencias que no le corresponda, independientemente que exista o no una resolución, esta limitación ya está obligada por la Ley, hay que ser claros, el Art. 2 que está en la sección de intervenciones, donde dice salvo la existencia de convenio Interinstitucional legalmente suscrito que habilite dicha intervención, nosotros si podemos intervenir en caso de emergencia, puede haber un desastre natural, un aislamiento vial, en un caso de emergencia si podemos, aquí nos estamos limitando, lo que estamos pidiendo es que hagamos lo que nos compete, como es la vialidad rural que si tenemos las competencias, hay otro tema en el Art. 4 dice que el principio de legalidad de gasto público ya se encentra plenamente establecido en la Constitución y en las normativas vigentes, es algo que no deberíamos firmar este tipo de Resolución, esto ya es administrativo y no hemos hecho problema, sabiendo que nos son competencias, otra cosa sería si nosotros estaríamos haciendo problema, cosa que no, hemos apoyado para la intervención siempre, el jueves se escuchó hablar a un señor en el aula teatro, no lo conozco, estaba con el Director del MIT, donde exhortaba que hagan esta vía, me parece que había sido el Viceministro, decía que estamos con proyectos estratégicos, realmente no nos dan la importancia que realmente necesitamos, en caso de un convenio, en caso de una emergencia si lo amerita la intervención, si quedan los demás de acuerdo, no hago problemas, tendríamos que cambiar algunos artículos, manifiesta el concejal Polo Orellana no revise en el acta que haya dicho que vamos hacer una resolución, lo que mencione es que debido que somos el patio trasero de la provincia y en todo, por ser un cantón pequeño, por tener una población pequeña nos consideran el patio trasero de la provincia, por ejemplo el asfalto fue aparar en el tramo Limón - Bella Unión, decía que empezamos a reclamar con alguna medida de hecho ir paulatinamente, porque no somos atendidos como deberíamos, no necesariamente un paro, puede ser otra medida preventiva y por ultimo sería un paro llamado por un grupo organizado o por un colectivo, por ejemplo en la parte de Chone está demasadamente peligroso, no estoy de acuerdo con esta Resolución, a pesar que firme pero no es taba en el orden del día, pensé que era algo sencillo, ahora es algo más serio porque está en el punto del orden del día, sugiero que se puede ir pensando en alguna medida, podemos actuar de otra manera más inteligentemente, cuando vino el Director del MIT y como el mismo se manifestó, es un títere, no puede alzar la voz al patrón porque al siguiente día los despiden, manifiesta el Alcalde Subrogante se ha puesto en el punto del orden del día, si ustedes aprueban la no autorización, se pondrá en archivo, se hablaba con el abogado, no es que no se vaya a intervenir, si hay algún derrumbe tenemos que hacerlo, la Resolución es en vista que el Ministerio quiere que todo pongamos y hagamos como Municipio, esto es para que ya el Ministerio tome cartas en el asunto, ya no vamos abrir las puertas cada vez, eso era la finalidad de la Resolución, si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel no autorizo, Sr. Polo Orellana Fernández no autorizo, concejala Mariuxi Salinas Vásquez no autorizo; y, alcalde subrogante Víctor Valverde Cabrera autorizado; **por mayoría de votos del concejo Municipal, no se autoriza la firma de la Resolución Administrativa de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, en el ámbito de competencia vial de la Troncal Amazónica, jurisdicción del cantón San Juan Bosco.** 7.-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

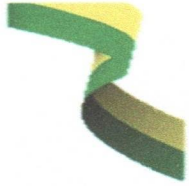
gmcsjb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.

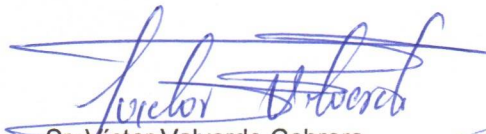


Autorización para la firma de la Resolución Administrativa de Partición Extrajudicial del Concejo del GAD Municipal de San Juan Bosco N°. 01- 2026-GADMSB, del trámite extrajudicial presentado por las herederas Delgado Vera, de acuerdo al Art. 473 del COOTAD. Toma la palabra el Abg. John Rodríguez

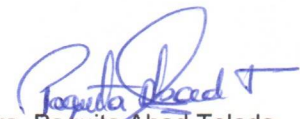
manifestando en virtud el Art. 473 menciona: En el caso de partición judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición, este es el trámite que están realizando las herederas, nosotros estamos dando la autorización de la partición extrajudicial, son 6 lotes, están identificados yetan de acuerdo a la minuta elaborada por el abogado, necesitan está autorización para que legalicen en la Notaria, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas, que he analizado como concejala no soy jurídica y desconozco algunas cosas, según el Art. 473 del COOTAD el concejo autoriza que se pueda hacer la partición, el concejo no reparte terrenos, se está pasando de una autorización a una aprobación del contenido material de la partición, lo cual no creo que sea competencia nuestra, en el Art. 3 menciona autorizar la partición extrajudicial y adjudicación a perpetuidad, aquí no hay informes técnicos ni jurídicos, podemos cambiar solo para autorización de la partición, manifiesta el Abg. Rodríguez es autorizar la partición extrajudicial y adjudicación a perpetuidad, el COOTAD les da la facultad a ustedes, todo esto consta en la minuta que está adjunta al proceso, manifiesta la concejala Salinas nos faculta autorizar la partición extrajudicial no aprobamos de los terrenos que les ha tocado a cada uno, lo que nosotros aprobamos para que ellos hagan la partición, manifiesta el Abg. Rodríguez que está equivocada, el Art. 473 menciona: En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición, sin está autorización el Notario no podrá realizar la partición extrajudicial, con la autorización el Notario procede con la legalización, aquí no hay conflictos de intereses, porque si uno de los herederos no estuviera de acuerdo, sería ante un juez de hacer los trámites, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas, en el Art. 3 dice autorizar la partición extrajudicial y adjudicación a perpetuidad, responde el Abg. John Rodríguez autorizar la partición extrajudicial y adjudicación a perpetuidad de un bien inmueble y porque es a perpetuidad, porque ellos son herederos por siempre, manifiesta el alcalde subrogante el concejo Municipal está en el ámbito de autorizar la partición extrajudicial, si no hay este documento de la autorización, no procede la continuidad ante el Notario para dar la legalidad, nosotros estamos autorizando la partición extrajudicial, manifiesta el Abg. Rodríguez que en el Art. 1 está autorizar la partición extrajudicial de los derechos hereditarios de los señores, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas solicito que para las próximas sesiones se haga llegar toda la documentación, aquí sería el oficio firmado por todas las herederas que están de acuerdo, un informe técnico de planificación y un informe jurídico, ahí analizamos y tomamos decisiones, no se adjuntan todos los documentos para aquella aprobación, manifiesta la concejala Sandra Coronel a veces nos equivocamos y nos echan la pedrada a nosotros, eso paso en el caso de los Estrellas, al final a nosotros nos dijeron porque aprobamos, por eso nosotros necesitamos la información, para analizar y revisar para así poder tomar una decisión, manifiesta el alcalde subrogante si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, Sr. Polo Orellana Fernández autorizado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez en base al criterio jurídico mencionado en esta sesión, autorizado; y, alcalde subrogante Víctor Valverde Cabrera autorizado, **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal la firma de la Resolución Administrativa de Partición Extrajudicial del Concejo del GAD Municipal de San Juan Bosco N°. 01-2026-GADMSB, del trámite extrajudicial presentado por las herederas Delgado Vera, de acuerdo al Art. 473 del COOTAD. 8.- Análisis y aprobación de la Ordenanza que Regula y Controla la actividad comercial ambulante permanente y ocasional en el cantón San Juan Bosco, primera discusión.** Toma la palabra la concejal Mariuxi Salinas manifestando que en el ejercicio de nuestras atribuciones y están establecidas en el COOTAD, en especial la facultad normativa que tenemos como concejo Municipal, considero importante dejar sentado mi criterio, en lo que respecta a la Ordenanza que se pone en consideración el día de hoy, cabe señalar que en fechas anteriores, trabaje en una propuesta de Ordenanza sobre los vendedores ambulantes, está completa y está debidamente socializada con los compañeros concejales, para en lo posterior presentar al concejo, nos tomó varios meses en analizar, trabajamos con el jurídico, con la comisaria anterior, se hicieron varias observaciones por parte del jurídico, entre ellos estaba la falta de un informe técnico financiero que respalde el contenido, por ello me surge la inquietud, si la Ordenanza de hoy cuenta con dicho informe técnico financiero, manifiesta el Abg. Rodríguez que no cuenta con el informe técnico financiero, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que cuento con el informe jurídico de la ordenanza que fue trabajada con los compañeros, donde usted pide que se dé un informe financiero,



pese que el concejo Municipal tengamos el derecho de cobrar y poner un monto, pese a ello usted solicito, nosotros tenemos que ser legales, si hay un informe financiero es mucho mejor porque nos ayuda a respaldarnos, así mismo considero plantear la revisión de ambas ordenanzas a fin de integrar sus aportes y consolidar en un solo cuerpo más completo, por lo expuesto, mociono formalmente: *Que la presente ordenanza no sea aprobada en este momento y sea remitida a todos los concejales, a fin de que se realice un análisis técnico, jurídico y financiero integral, se unifiquen criterios con la propuesta previamente trabajada por los concejales y por la ordenanza trabajada por el comisario municipal donde se incorpore el respectivo sustento de la Dirección Financiera, previo a su conocimiento y eventual aprobación por el Concejo Municipal, manifiesta el Abg. John Rodríguez* esto surgió a raíz de la solicitud presentada por el Rector de la Unidad del Milenio, es por la situación del bar, es correcto lo que dice la concejal Salinas, la anterior Ordenanza estaba también sobre el uso del suelo, está es solo para la actividad ambulante permanente y ocasional, la Ordenanza de la concejal Salinas es más completa, en vista que ya se viene la consultoría y se trataba ahí también sobre el uso del suelo, por eso al existir la emergencia de la Unidad Educativa se procedió y se puso a conocimiento, está casi todo lo de la Ordenanza anterior solo para este punto principal de los vendedores, por ello se pasó a sesión de concejo por la urgencia, manifiesta la concejal Salinas mi moción es formal, no estoy diciendo que la Ordenanza este mal, faltan algunas definiciones, solo está el proceso normativo no está de inclusión, por ello solicito que con la Ordenanza anterior y la Ordenanza del Comisario se analice y se mejore, para sacar una sola, por más emergencia que haiga tenemos que hacer las cosas bien, la Ordenanza que se trabajó no se pasó a la comisión, no se pasó al concejo, por eso estamos trabajando en la Ordenanza de la Organización y funcionamiento del concejo, para nosotros poder exigir, para que esas Ordenanzas sean pasadas y analizadas por quienes aprobamos, manifiesta el concejal Polo Orellana la compañera Salinas y de acuerdo a los procedimientos parlamentarios tiene la razón, hay un proyecto que este este y ella tiene otro proyecto, de acuerdo a los procedimientos, ella puede solicitar lo que está pidiendo, podemos reunirnos la comisión para analizar y trabajar con la parte jurídica, apoya la moción de la compañera concejal, manifiesta el alcalde subrogante hay el punto en el orden del día del análisis y aprobación de la Ordenanza, si hubiera habido algún inconveniente antes de aprobar el orden del día, ya se aprobó el orden del día, se tendría que someter a votación con las observaciones para la segunda discusión, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas se aprueba el orden del día, no estuviera pasando esto, si la Ordenanza hubiese sido pasado a las comisiones pertinentes, donde nosotros hubiésemos analizado y emitir un informe, no pasara este tipo de cosas, en el oficio que presente solicito que se pase a las comisiones, no se pasó, y hay que respetar para que no ase este tipo de cosas, está la moción y se tendría que someter a votación si procede o no, dejo a consideración; manifiesta el alcalde subrogante que se someta a votación la moción de la concejala Mariuxi Salinas, se procede con la votación de la moción: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez aprobado; y, alcalde subrogante Víctor Valverde Cabrera continuando con la legalidad del proceso dentro del buen mecanismo del manejo de una Ordenanza, vamos a trabajar conforme lo mociona la compañera Salinas aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal la Que la presente ordenanza no sea aprobada en este momento y sea remitida a todos los concejales, a fin de que se realice un análisis técnico, jurídico y financiero integral, se unifiquen criterios con la propuesta previamente trabajada por los concejales y por la ordenanza trabajada por el comisario municipal donde se incorpore el respectivo sustento de la Dirección Financiera, previo a su conocimiento y eventual aprobación por el Concejo Municipal. 9.- Clausura.** - Toma la palabra el alcalde subrogante manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h25, para constancia de lo actuado firma alcalde subrogante y secretaria del concejo.



Sr. Víctor Valverde Cabrera
ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.



Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARIA DEL CONCEJO

